

	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	SST-PR-008
		Fecha edición	2020-12-14
		Versión	0

OBJETIVO GENERAL

Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, dándole cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que garanticen un ambiente de trabajo seguro y saludable, para los colaboradores en el desempeño de sus labores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conservar la valoración del SG-SST en un nivel aceptable mayor al 86%.
- Reducir la tasa de accidentalidad del año 2021, mínimo un 2% con respecto a la tasa del año 2020.
- Mantener la tasa de incidencia de enfermedad laboral en 0%.
- Dar cumplimiento mínimo en un 80% al plan de trabajo pactado con las empresas usuarias.
- Ejecutar mínimo en un 80% los planes de acción resultantes de investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo.
- Proteger la seguridad y salud en todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) en la organización.
- Cumplir con la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.